

Ambato, 18 de agosto del 2016

Señores

Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.

Presente:

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014, el artículo No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

1. **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública celebrada el 22 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2011 con número 248. Su RUC 1891743390001.
2. Su capital inicial es de US\$ 800,00 dólares, los cuales se encuentran divididos en 800 acciones de US\$1 cada una.
3. La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional.
4. Desde su constitución hasta el cierre del año 2015, la administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones tanto de la Junta General como del Directorio.
5. Los libros sociales se llevan cuidadosamente y se mantiene bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.
6. Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
7. Así mismo los registros contables se mantienen de conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada.
8. En el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.
9. Los procedimientos de Control Interno que se mantiene son adecuados.

Ambato -Ecuador

10. La información de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sujetos a las disposiciones legales relativas, cabe indicar que según las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, la compañía está sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES a partir de sus Estados Financieros del año 2012.
11. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros económicos:

ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

ACTIVO TOTAL	INDICADOR SOLIDEZ	PASIVO TOTAL
\$ 59201.17	\$ 1.12	\$ 52748.08
Es la capacidad de pago de la empresa A corto y largo plazo que demuestra su solidez financiera. La empresa dispone de \$1.12 en activos totales por cada dólar que adeuda		

Al haber sido este periodo 2015 de reestructuración la empresa generó al inicio del periodo ingresos, por lo que también se hizo gastos habiendo una pérdida de 6.957.82, con los cambios que se implementarán la compañía pretende volver a los ingresos que se obtenía en años pasados.

Agradezco a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADLO COMLOGYTRAN S.A., así como a la administración de la misma por permitirme exponer el presente informe.

Atentamente,

Maria José Cabrera
COMISARIO REVISOR

Ambato -Ecuador